



T.M. AGENCIAS SAS

Nit. 901791965-3
Cr 4ta Estadio Calle 42, Local M8, Edificio Santa Elena
Ibagué
3173344444

Impreso por T.M. AGENCIAS SAS Nit. 901791965-3
DIAN Autoriza Numeración de Facturación 18764066584212 del 2024-03-01 Pref. FE
del 1 al 1000 plazo 12 meses

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA FE-51
Fecha: 2024-07-02
Responsable de IVA
Codigoo CIU 7912 - 6201

pag 1/1

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono	
OLGA LUCIA SUAREZ RESTREPO	43091268-2	CRA 23 SUR NO. 87-08 TORRE 1 APTO 1005	3183105923 - 3183105923	
Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
IBAGUE	2024-07-02	BANCOLOMBIA, CREDITO	KELLY SAMANTHA LOZADA	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
PARQUE DEL CAFE.INCLUYE:Transporte Especializado de Turismo.[1]Desayuno en finca cafetera.[1]Almuerzo.Entrada al Parque del Café con pasaporte múltiple.[Acceso a todas las atracciones].Acceso a atracciones de vértigo. Acceso a atracciones infantiles. Recorrido cultural:Show del café,Sendero del Café,Bosque de Mitos y Leyendas y Puente Colgante.Acceso a atracciones familiares. Tarjeta de asistencia medica. Coordinador de viaje.	PASADIA	2	\$175,000.00 IVA 0%		\$350,000.00

SUBTOTAL	\$350,000.00
TOTAL	\$350,000.00

SON : TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Concepto : 7 de Julio

Forma de Pago :

BANCOLOMBIA \$105,000.00

CREDITO CLIENTES \$245,000.00

Observaciones Documento :

Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos Juridicos y Legales a una Letra de Cambio conforme a los articulos 621, 773, 774 del C.C.

Conforme al art.65 de la ley 300, en caso de incumplimiento del pasajero quien aquí cancela, se retendrá la totalidad del abono realizado, sin lugar a reclamaciones, pues con el abono monetario a los servicios indicados, acepta las condiciones de los servicios, el uso y tratamiento de datos personales, así como las condiciones generales publicadas en nuestra página web. www.toursmiramar.com. Miramar Tours con RNT 66331 se acoge a la cláusula de responsabilidad establecida en el decreto 2438 de 2010 y sus posteriores reformas. Ley 679 de 2001 De la prevención del ESCNNA. Ley 1333 de 2009 Del tráfico ilegal de especies de flora y fauna. Ley 397 de 1997 De la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio cultural.

Código Único de Factura Electrónica:

e12deef5a57aee67b5104bc76409122b1f176a44af04160f68438ae1125ff1f86ea112650b78245e46a86873cf9c8f9f

Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1

DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764066584212 de 2024-03-01 del FE1 al FE1000 con fecha de vencimiento 2025-03-01 plazo 12 meses

Fecha/Hora Generacion: -

Fecha/Hora Validacion: 2024-07-02 - 16:25:19

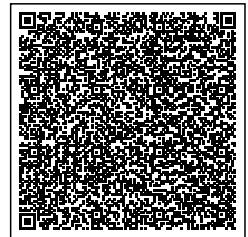
Cantidad de líneas: , Cantidad de Items:

Responsable de IVA

No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas

Actividad Economica CIU 7912 - 6201

Impreso por T.M. AGENCIAS SAS Nit. 901791965-3



KELLY SAMANTHA LOZADA ORTIZ ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	 C.C o Nit.901791965-3
---	---------	-------------	---------------------------